



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en la Salón de Cabildo "Benito Pablo Juárez García", del Palacio Municipal, ubicado en Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, S/N. Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México, siendo las 12:00 horas, del día 16 de diciembre del año 2022, se reunieron quienes integran el **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)**, con el objeto de llevar a cabo la **Tercera Sesión Ordinaria** de este órgano colegiado, conforme a lo establecido por el artículo 51 de la **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, contando con la presencia de los ciudadanos y servidores públicos firmantes, a quienes haciendo uso de la palabra y en apego al primer punto del orden del día, el **Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez, Secretario Técnico**, a nombre del **Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Lic. Marco Antonio Hurtado Rodríguez**, dio la bienvenida con el siguiente mensaje:

*"A nombre del **Presidente Municipal y Presidente de este Comité, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado**, sean todos bienvenidos a la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)** y última de este año, en la cual, presentaremos los avances más significativos alcanzados durante nuestro primer año de gestión, en el marco de la actividad institucional de nuestro **Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM)**."*

*Es importante mencionar que el **SEDEM** surge como una iniciativa de la **Secretaría Técnica por conducto de la UIPPE**, para llevar a cabo los procesos de seguimiento y evaluación del desempeño de la **Administración Pública Municipal**, a partir de los avances contenidos en el **Plan de Desarrollo Municipal (PDM)** y en el **Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)**."*

*En la presente administración, hemos entendido que lo que no se mide no se puede mejorar, razón por la cual, hemos llevado a cabo el **seguimiento y evaluación sistemáticos de las políticas y programas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal**, a partir de instrumentos como son el **Informe de Gobierno**, los **formatos de seguimiento del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)**, el **Programa Anual de Evaluación (PAE)** y la aplicación de mecanismos de monitoreo como lo son el **Tablero de Indicadores Prioritarios de la Administración Pública Municipal** y los **Reportes Trimestrales de Seguimiento Físico-Financiero**."*

*El día de hoy, en cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 67 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**, celebramos también la presente sesión para rendir un informe de evaluación de los avances alcanzados en nuestro **Plan de Desarrollo Municipal (PDM)**, instrumento que dirige todas las acciones de la vida pública de nuestro Municipio y que permite encauzar los esfuerzos, proyectos y recursos de nuestra **Administración Pública** hacia el logro de los objetivos previstos."*



Con este preámbulo, doy la bienvenida a cada uno de ustedes agradeciéndoles su asistencia a este importante evento. Enhorabuena, bienvenidos y muchas gracias.”

En apego al segundo punto del Orden del Día, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, pasó lista a los presentes del mismo, e informó la existencia del quórum legal para sesionar y llevar a cabo la celebración de la **Tercera Sesión Ordinaria del Comité**, de acuerdo con el registro de asistencia y en atención a lo establecido por los **artículos 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y 85 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**.

En el tercer punto del orden del día, el representante del C. Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz, declaró formalmente instalada la sesión e instruyó al Secretario de la sesión, para proceder a la lectura de la propuesta del Orden del Día, integrado por los siguientes puntos:

1. **Mensaje de Bienvenida.**
2. **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**
3. **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**
4. **Asuntos en Cartera:**
 - 4.1 **Toma de protesta a los nuevos integrantes del COPLADEMUN.**
 - 4.2 **Presentación de Resultados del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022.**
 - 4.3 **Presentación de Resultados 2022 de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.**
 - 4.4 **Primera Evaluación Anual del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024.**
5. **Asuntos Generales.**
6. **Clausura.**

En el punto cuarto del Orden del Día, se llevó a cabo la presentación de los asuntos en cartera de la presente sesión, correspondiendo al punto 4.1 del mismo, la **“Toma de protesta a los nuevos integrantes del COPLADEMUN”**, cuyo acto protocolario fue dirigido por el **Secretario Técnico del Comité**, tomando protesta a los siguientes servidores públicos municipales:

- **C. María de Lourdes Montiel Paredes** – Directora General del Sistema Municipal DIF y Propuesta de Vocal del Pilar 1: Desarrollo Social.
- **Lic. Rodrigo Ortiz Camacho** – Director de Promoción Económica y Propuesta de Vocal del Pilar 2: Desarrollo Económico.



- **Ing. Edgar Raúl Vargas Gómez** – Director de Desarrollo Urbano y Propuesta de Vocal del Pilar 3: Desarrollo Territorial.
- **Lic. Irma Lorena Roa López** – Directora de la Mujer y Propuesta de Vocal del Eje Transversal I: Igualdad de Género.
- **Mtro. Eduardo Efraín Benhumea Macedo** – Contralor Interno Municipal y Propuesta de Vocal del Eje Transversal 2: Gobierno Eficaz.
- **C.P. Ricardo contreras Velázquez** – Tesorero Municipal y Propuesta de Vocal del Eje Transversal 2: Gobierno Eficaz.

Quienes rindieron protesta de ley asumiendo el rol de vocales dentro del Comité con derecho a voz y voto dentro del mismo, quedando conformado el Comité de la siguiente manera:

Cargo en la Administración Pública Municipal	Nombre	Cargo en el COPLADEMUN
1. Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz	C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado	Presidente
2. Secretario Técnico de Presidencia	C. Carlos Javier Alfaro Sánchez	Secretario Técnico
3. Titular de la UIPPE	C. Eduardo Pérez Monroy	Secretario de Actas
4. Directora de Desarrollo Social.	C. Perla Guadalupe Monroy Miranda	Vocal: Desarrollo Social (Pilar 1)
5. Directora General del Sistema Municipal DIF	C. María de Lourdes Montiel Paredes	Vocal: Desarrollo Social (Pilar 1)
6. Director de Promoción Económica	C. Rodrigo Ortiz Camacho	Vocal: Desarrollo Económico (Pilar 2)
7. Director de Desarrollo Urbano	C. Edgar Raúl Vargas Gómez	Vocal: Desarrollo Territorial (Pilar 3)
8. Comisario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	C. Arturo Centeno Cano	Vocal: Seguridad Pública (Pilar 4)
9. Directora de la Mujer	C. Irma Lorena Roa López	Vocal: Igualdad de Género (Eje I)
10. Tesorero Municipal	C. Ricardo contreras Velázquez	Vocal: Gobierno Eficaz (Eje II)
11. Contralor Interno Municipal	C. Eduardo Efraín Benhumea Macedo	Vocal: Gobierno Eficaz (Eje II)
12. Director de Gobierno Digital	C. Aldo Francisco Vega Martínez	Vocal: Gobierno Digital (Eje III)
13. Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	C. Clara Camacho Méndez	Vocal: Representante del Sector Público



14. Vecino de Zona Oriente	C. Adolfo García López	Vocal: Representante del Sector Social
15. Vecino de Zona Oriente	C. Patrocinio Anastasio Reyes Cabrera	Vocal: Representante del Sector Social
16. Presidente de la Asociación de Colonos de Valle Dorado	C. Roberto Salvador Patiño Radillo	Vocal: Representante del Sector Social
17. Vocal del Comité Nacional de la CANIRAC	C. Román Hilario Márquez Rocha	Vocal: Representante del Sector Privado
18. Representante de la Universidad Multicultural CUDEC	C. Alfonso Malpica Olvera	Vocal: Representante del Sector Académico
19. Director de Evaluación y Seguimiento del COPLADEM	C. Edgar Rodríguez Venancio	Asesor Técnico: Representante del Comité de Planeación del Estado de México (COPLADEM).

Continuando con el orden del día, el Secretario de Actas del COPLADEMUN, llevó a cabo la **“Presentación de Resultados del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022”**, instrumento que tiene su fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 de la **Ley General de Contabilidad Gubernamental** y que constituye una **obligación de ley para los 3 ámbitos de gobierno**, cuyo objetivo es llevar a cabo la evaluación sistemática de programas presupuestarios municipales en el marco de la Gestión para Resultados (GpR).

En dicha presentación se expuso brevemente el proceso de integración del **PAE 2022 y sus elementos constitutivos**, los cuales se encuentran publicados en el **micrositio de la Secretaría Técnica**, como parte de una iniciativa de **transparencia proactiva** del área. Asimismo, se expusieron los principales resultados del **Informe de Evaluación** del Programa presupuestario (Pp): **02020101 Desarrollo Urbano** con fuente de financiamiento: **250101 FAIS- FISMDF**, conforme a la técnica evaluatoria de **Consistencia y Resultados (CyR)** aprobada por el **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)**.

Durante el acto se precisó que para la realización del **PAE 2022**, **no se contrató a ningún evaluador externo**, ya que la **evaluación fue realizada por la UIPPE y su Departamento de Planeación y Evaluación**, sin generar gastos extraordinarios para el erario público, aun y cuando la normatividad lo permite.

En el punto 4.3 del orden del día, se llevó a cabo la **“Presentación de Resultados 2022 de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal”**, programa a cargo del **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)** de la **Secretaría de Gobernación**.

En la presentación se dio a conocer el desempeño alcanzado en los **8 módulos temáticos del programa conforme a los resultados oficiales 2022**: Organización, Hacienda, Gestión del Territorio, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto, alineados con los ODS de la Agenda 2030. Asimismo, se informó al Comité del posicionamiento alcanzado a nivel nacional y estatal por nuestro municipio conforme la siguiente tabla:



**Resultados de Tlalnepantla de Baz a nivel estatal y nacional en el Programa Federal
Guía Consultiva De Desempeño Municipal 2022.**

Nivel	Municipios participantes	Posicionamiento	Resultado
Estatad	99	5	84.35%
Nacional	718	16	

En el desahogo del punto 4.4 del orden del día, se llevó a cabo la presentación correspondiente a la **“Primera Evaluación Anual del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024”**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 del **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios**. Dicha presentación fue realizada con base en la información que proporcionaron las dependencias, entidades e institutos municipales para la integración del **Primer Informe de Gobierno** y de los **avances trimestrales** presentados ante la UIPPE con motivo de la integración de la **información programática** que forma parte del **informe trimestral** que se envía al **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM)**.

El **Titular de la UIPPE** presentó los resultados alcanzados en la ejecución de líneas de acción del **Plan de Desarrollo Municipal** conforme el contenido de la siguiente tabla:

Tablero de avance porcentual (%)	
Avance porcentual Pilar 1	38.46%
Avance porcentual Pilar 2	30.72%
Avance porcentual Pilar 3	26.44%
Avance porcentual Pilar 4	49.89%
Avance porcentual Eje Transversal 1	37.36%
Avance porcentual Eje Transversal 2	44.89%
Avance porcentual Eje Transversal 3	12.31%
TOTAL	36.22%

Asimismo, se señaló que durante este año se presentaron avances en distintos niveles respecto de **356 líneas de acción de 444** que contiene el **Plan de Desarrollo Municipal (PDM)**. De igual forma, se señaló que debido a que el **Plan de Desarrollo Municipal** es un instrumento diseñado para conducir las acciones de la **Administración Pública Municipal** de forma **trianual**, los avances correspondientes se seguirán presentando ante este Comité hasta alcanzar el 100% en la ejecución de dicho instrumento.

Por lo anterior, la **Primera Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024**, fue puesta a consideración del **COPLADEMUN** para su validación, resultado en un aval unánime por parte de sus integrantes.



En el siguiente punto del orden del día, se llevó a cabo la discusión de los asuntos generales de la sesión, teniendo la intervención de algunos de los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, así como de la representante del **Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM)**, quién celebró la actividad institucional del evaluación y rendición de cuentas que se lleva a cabo por la Secretaría Técnica por conducto de la UIPPE en el Municipio de Tlalnepantla de Baz.

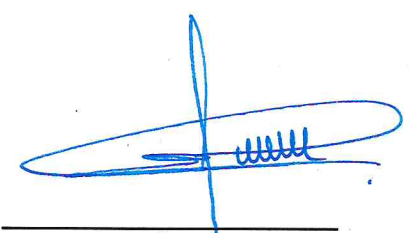
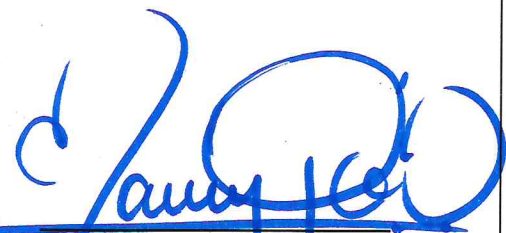
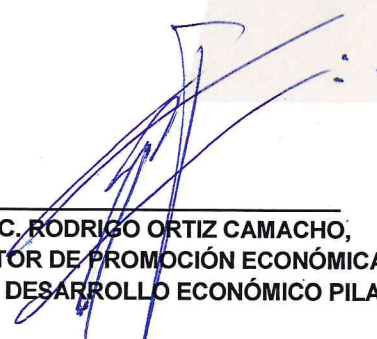
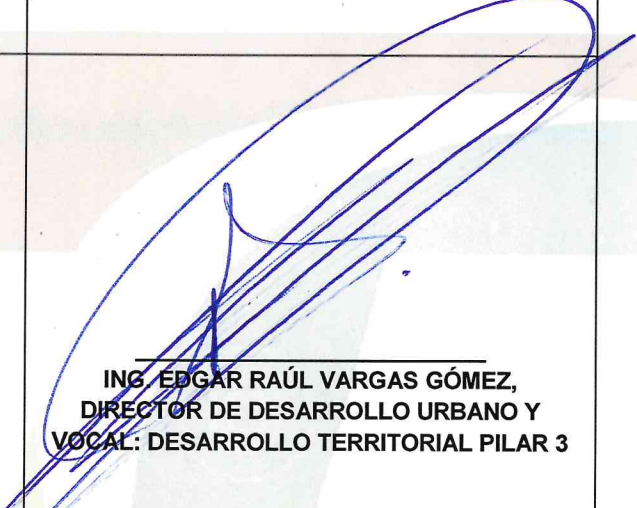
Una vez agotados los puntos considerados en el orden del día, se elaboró la presente acta de la **Tercera Sesión Ordinaria de este Comité** y enterados sus integrantes de su contenido, de acuerdo con lo asentado en este documento, el **Lic. Carlos Javier Alfaro Sánchez, Secretario Técnico del COPLADEMUN** agradeció la participación de todos los integrantes del Comité a nombre del **Presidente Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz y Presidente del COPLADEMUN, Lic. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,**

Acto seguido, procedió a dar el mensaje de clausura de la sesión, siendo las **13:30 horas del día 24 de marzo del año 2022**, firmando al calce y en su nombre la presente, quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

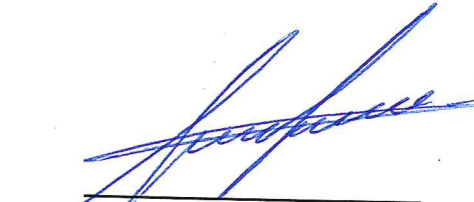
SIN
TEXTOS

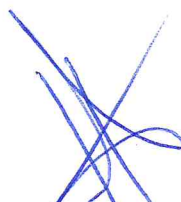


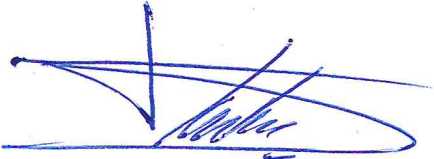
Protesto lo necesario

 LIC. CARLOS JAVIER ALFARO SÁNCHEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COPLADEMUN	 EDUARDO PÉREZ MONROY TITULAR DE LA UIPPE Y SECRETARIO DE ACTAS DEL COPLADEMUN
 C. MARÍA DE LOURDES MONTIEL PAREDES, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y VOCAL DE DESARROLLO SOCIAL PILAR 1	 LIC. PERLA GUADALUPE MONROY MIRANDA, DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y VOCAL DE DESARROLLO SOCIAL PILAR 1
 LIC. RODRIGO ORTIZ CAMACHO, DIRECTOR DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y VOCAL: DESARROLLO ECONÓMICO PILAR 2	 ING. EDGAR RAÚL VARGAS GÓMEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y VOCAL: DESARROLLO TERRITORIAL PILAR 3




LIC. ARTURO CENTENO CANO,
COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y
TRÁNSITO MUNICIPAL Y VOCAL: SEGURIDAD
PÚBLICA PILAR 4


LIC. IRMA LORENA ROA LÓPEZ,
DIRECTORA DE LA MUJER Y VOCAL:
IGUALDAD DE GÉNERO EJE I


C.P. RICARDO CONTRERAS VELÁZQUEZ,
TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL: GOBIERNO
EFICAZ EJE II


MTRO. EDUARDO EFRAÍN BENHUMEA
MACEDO,
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL Y VOCAL:
GOBIERNO EFICAZ EJE II


LIC. ALDO FRANCISCO VEGA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE GOBIERNO DIGITAL Y VOCAL:
DE GOBIERNO DIGITAL EJE III


MTRA. CLARA CAMACHO MÉNDEZ,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y VOCAL:
REPRESENTANTE DEL SECTOR PÚBLICO.



MTRO. ALFONSO MALPICA OLVERA
VOCAL: REPRESENTANTE DEL SECTOR
ACADÉMICO

C. ADOLFO GARCÍA LÓPEZ,
VOCAL: REPRESENTANTE DEL SECTOR
SOCIAL

C. ROBERTO SALVADOR PATIÑO RADILLO,
VOCAL: REPRESENTANTE DEL SECTOR
SOCIAL

C. PATROCINIO ANASTASIO REYES CABRERA,
VOCAL: REPRESENTANTE DEL SECTOR
SOCIAL

C. ROMÁN HILARIO MÁRQUEZ ROCHA,
VOCAL: REPRESENTANTE DEL SECTOR
PRIVADO

LIC. LAURA KARINA SERRANO GALVÁN,
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COPLADEM
Y ASESOR TÉCNICO DEL COPLADEMUN, LIC.
EDGAR RODRÍGUEZ VENANCIO.